

Federación Española de Municipios y Provincias

CALENDARIO DE CONVOCATORIAS DEL PRTR PARA EELL EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2023 LOCALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo



RED DE ENTIDADES LOCALES
PARA LA AGENDA 2030



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Haz click en la burbuja azul, para conocer más sobre esa actuación en concreto.

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Línea de ayudas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comunicación.
Presupuesto: 60.89 Millones €

Subvenciones destinadas a entidades locales para apoyar e impulsar mejoras en la modernización, a través de la transformación digital y sostenible, de los canales de distribución, mercados municipales, áreas comerciales, mercados de venta no sedentaria y canales cortos de comercialización, que acometan entidades locales.

METAS PRINCIPALES



8.2. Lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.
8.4. Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.



9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad



12.1. Consumo y producción sostenibles

METAS SINÉRGICAS



8.1. Mantener el crecimiento económico.
8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.
8.5. Lograr pleno empleo y trabajo decente.
8.9. Promoción del turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.



9.4. modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales



17.17. Alianzas público - privadas

Relación directa entre AGENDA 2030 y PRTR 2023

Relación directa entre AGENDA 2030 y PRTR 2023



ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Línea de ayudas para el apoyo de la actividad comercial en zonas rurales
Presupuesto: 22 Millones €

Subvenciones destinadas a entidades locales para apoyar la implementación, modernización y fomento de la actividad comercial en zonas rurales, mejorando la competitividad, sostenibilidad y diversificación de la economía rural.

METAS PRINCIPALES

- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**
8.2. Lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.
8.4. Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.
8.9. Promoción del turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA**
9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**
11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES**
12.1. Consumo y producción sostenibles

METAS SINÉRGICAS

- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**
8.1. Mantener el crecimiento económico.
8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.
8.5. Lograr pleno empleo y trabajo decente.
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA**
9.4. modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES**
10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad.
- 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**
17.17. Alianzas público - privadas

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Convocatoria para la concesión de ayudas para el despliegue, por parte de entidades públicas, de plataformas inteligentes en los destinos.
Presupuesto: 100 Millones €

Selección y concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el despliegue, por parte de entidades públicas, de plataformas inteligentes que contribuyan a la transformación digital del destino y el sector mediante la integración de datos turísticos y el despliegue de nuevas tecnologías y soluciones, y a su vez se encuentren integradas en la Plataforma País de la Secretaría de Estado de Turismo, en el marco de la Agenda España Digital 2025.

METAS PRINCIPALES



8.2. Lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.
8.4. Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.
8.9. Promoción del turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.



16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes.



8.1. Mantener el crecimiento económico.
8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.



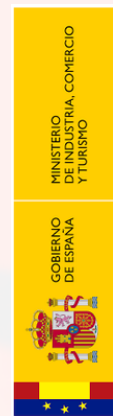
12.b. Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



17.17. Constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil

METAS SINÉRGICAS

Relación directa entre AGENDA 2030 y PRTR 2023



ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Línea de ayudas para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas.
Presupuesto: 24.32 Millones €

Subvenciones para entidades locales destinadas a la realización de actuaciones con el objetivo de reducir el impacto económico negativo generado por la crisis sanitaria de la COVID-19 en los establecimientos comerciales localizados en sus zonas turísticas y cuyos negocios están vinculados con la llegada de visitantes.

METAS PRINCIPALES



8.1. Mantener el crecimiento económico.
8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.
8.9. Promoción del turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.

METAS SINÉRGICAS



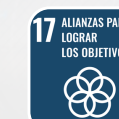
8.2. Lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.



9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad



12.b. Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



17.17. Constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil

Relación directa entre AGENDA 2030 y PRTR 2023

Haz click en la burbuja azul, para conocer más sobre esa actuación en concreto.

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Programa de mejora de la competitividad y de dinamización del Patrimonio Histórico con uso turístico.
Presupuesto: 208.5 Millones €

Ayudas, en régimen de concurrencia competitiva para promover la mejora de la competitividad de los destinos turísticos y potenciar el turismo cultural mediante la protección, mantenimiento y rehabilitación, de proyectos promovidos por parte de entidades locales o comunidades autónomas en bienes inmuebles del patrimonio histórico declarados bienes de interés cultural o de alguna de las categorías de protección equivalente para patrimonio cultural inmueble establecidas por las administraciones competentes con uso turístico.

METAS PRINCIPALES



8.9. Promoción del turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.



11.4. Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural.

METAS SINÉRGICAS



8.1. Mantener el crecimiento económico.



12.b. Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

